

DECRETO 43/2014, DE 18 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA MAGDALENA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ COMO DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS DE LA CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de febrero de 2014.

Vengo en disponer el cese de doña Magdalena Sánchez Fernández como Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 18 de febrero de 2014

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

María José Sánchez Rubio
CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD
Y POLÍTICAS SOCIALES